

PALMEIRAS S.A.

En la Parroquia Sevilla, Provincia de Sucumbíos, a los (25) días de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el barrio Central calle vía quito y s/n, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES MISXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA PALMEIRAS S.A.** de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las dieciséis horas de la tarde, se reúne de conformidad con el cuadro anexo de Socios expuesto al finalizar el acta:

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2016**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
- 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Actúa como secretaria el Sr. Guapi Trujillo Luis Alberto y preside la Junta la Gerente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Sr. Gerente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA PERÍODO 2016.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, hasta el alcance económico, y por varias razones se ha dejado de continuar con la producción de la planta, por tal motivo se ven obligados a la disolución y cierre de dicha sociedad.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía y al no existir observación alguna se resuelve aprobar y acentar

2. Punto Dos. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las veinte horas.



.....
Villagómez Rosero Manuel Mesías
C.I. 0200410561
GERENTE



.....
Sr. Guapi Trujillo Luis Nolberto
C.I. 0200864742
SECRETARIO